Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Guairá
Consejo de Administración

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION No 182 /2011.

Villarrica, 12 de Agosto de 2011.

VISTO: El Acta Nº 79 de fecha 12 de Agosto de 2011, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

CONSIDERANDO

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** correspondiente al **RUBRO 340: "ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DE INFORMATICA"** , para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2011.

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 346008, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **DICOPAR**
2. **TIME**
3. **AYCOM S.R.L.**
4. **DATA LAB S.A.**
5. **INFOTEC S.A.**
6. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
7. **TECNOPLAN S.A.**
8. **COMPU COMPRAS S.A.**
9. **INFOCENTER S.A.**
10. **MASTER SOFT S.A.**
11. **OFFICE COMPU S.A.**
12. **INFORMATICA UNO**
13. **BIOS INFORMATICA**
14. **INTERACTIVA**
15. **BYTE INFORMATICA**
16. **PROVIN**
17. **DREI ASOCIADOS S.R.L.**
18. **PC CENTER**
19. **SDA PARAGUAY**
20. **COMPUGRAT INFORMATICA**
21. **COMPUSA VER**
22. **MELG**
23. **VR S.A.**

Que, se han recibido 3(Tres) ofertas de las siguientes firmas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
SDA PARAGUAY	80017709-6	14.460.000.
VR S.A.	80048197-6	18.300.000.
INTERACTIVA SERVICE	5852281-6	18.271.000.

Que la Apertura de Sobres fue realizado el día Martes 15 de junio del 2.011, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia del Palacio de Justicia de Villarrica.-

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Lic. Dolly N. Fariña R.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Zelles Morel
Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barlen
Miembro del Tribunal

Con relación al ítem Nº 1: MEMORIA RAM TIPO DIMM: Se cuenta con sólo dos ofertas, de las firmas VR S.A Y INTERACTIVA SERVICE, y considerando el informe presentado por Marcos Duarte Ortigoza, Jefe de la Sección Informática, donde aclara que las dos empresas reúnen la especificaciones técnicas solicitadas, debido a la urgente necesidad de contar con dicho bien, ya que con ello se podrá ampliar las capacidades de las máquinas y ayudará a la puesta en marcha de equipos informáticos, por ello solicita a la máxima autoridad bajo su responsabilidad pueda adjudicar este ítem a la empresa V.R. S.A. que oferta el precio más bajo.-

Con relación al ítem Nº 10: TESTER ANALOGICO: Se cuenta con sólo dos ofertas, de las firmas VR S.A Y INTERACTIVA SERVICE, y considerando el informe presentado por Marcos Duarte Ortigoza, Jefe de la Sección Informática, donde aclara que solo una de las empresas reúnen la especificaciones técnicas solicitadas, por ello recomiendo, debido a la urgente necesidad de contar con dicho bien, ya que con ello se podrá realizar reparaciones de impresoras, y ayudará a reducir la alta demanda de contar con estos equipos, por ello solicita a la máxima autoridad bajo su responsabilidad pueda adjudicar este ítem a la empresa V.R. S.A.-

Con relación al ítem Nº 11: TESTER DE PLACA MADRE: Se presentó una sola oferta de la empresa V.R. S.A , y considerando el informe presentado por Marcos Duarte Ortigoza, Jefe de la Sección Informática, donde aclara que la empresa reúnen la especificaciones técnicas solicitadas, por ello recomienda, debido a la urgente necesidad de contar con dicho bien, ya que con ello se podrán realizar reparaciones de placas madre y ayudará a la puesta en marcha de equipos informáticos, que se están necesitando con urgencia, ya que existen nuevos Juzgados creados que cuentan ya con funcionarios nombrados y deben entrar en funcionamiento, por ello solicita a la máxima autoridad bajo su responsabilidad pueda adjudicar este ítem a la empresa V.R. S.A.-

Todos los demás ítems se recomiendan adjudicar a las firmas que ofertan el precio más bajo, ya que cumplen las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. -

Así mismo, nos remitimos al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendido al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". -

La institución cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 927/2011 que se adjunta en el presente informe. -

Que, según el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, en la cual RECOMIENDA: ADJUDICAR, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, PAC Nº 216118, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

RESUELVE:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Telles Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barón
Miembro del Tribunal

ART Nº 2.- ADJUDICAR, el llamado del **Rubro 340 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, PAC Nº 216118, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:

			SDA PARAGUAY				VR S.A.			
ÍTEM Nº	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	10	MEMORIA RAM TIPO DIMM			-	-	COREA	SANSUNG	70.000	700.000
2	10	MEMORIA RAM TIPO DDR 1	TAIWAN	MAKVISION	160.000	1.600.000			-	-
3	10	MEMORIA RAM TIPO DDR 2	TAIWAN	MAKVISION	88.000	880.000			-	-
4	10	PLACA MADRE	TAIWAN	ASROCK	288.000	2.880.000			-	-
5	10	PROCESADOR CON COOLER	USA	INTEL	360000	3.600.000			-	-
6	20	CABLE USB PARA IMPRESORA				-	CHINA	USB	10.000	200.000
7	20	CABLE LPT PARA IMPRESORA				-	CHINA	LPT	10.000	200.000
8	20	BATERIA PARA UPS DE 12V 7AMP.	CHINO	FIRST POWER	90000	1.800.000			-	-
9	10	BATERIA PARA UPS DE 12V 12 AMP.				-	CHINA	VIR POWER	120.000	1.200.000
10	2	TESTER ANALOGICO					CHINA	MY	450.000	900.000
11	2	TESTER PLACA MADRE					CHINA	TM-ML	400.000	800.000
					TOTAL	10.760.000				4.000.000
					TOTAL ADJUDICADO:	14.760.000				

ART 3°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Doris N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Agustín Tettes Morel
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

DPTO. CONTRATACIONES
FECHA: 12/08/2011
HORA: 12:40
RECIBIDO POR:
Wilde Maldonado
Asistente U.O.C.